

Fecha 31.07.2009	Sección Primera-Opinión	Página 21
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Chiapas eleva las metas del milenio a rango constitucional

Redacción

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.— Chiapas es el primer estado en el mundo en incluir en su constitución la obligación de los gobiernos del estado y de los ayuntamientos de cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio, trazados por las Naciones Unidas, resaltó el coordinador residente de la ONU en México, Magdy Martínez, al suscribir dos convenios en materia de equidad de género y de **agua potable** para los municipios con menor índice de desarrollo humano.

“Hay muchas constituciones, todas las de postguerras que están alineadas con la declaración universal de derechos humanos, pero ni una sola en todo el mundo que esté alineada con los objetivos de desarrollo del milenio”, sostuvo Magdy Martínez al expresar su beneplácito por el compromiso del estado de Chiapas, al elevar a rango constitucional los objetivos de la ONU.

Agregó que muchas constituciones, a nivel global, “reclaman el derecho a la educación, pero ninguna dice que las niñas tienen el mismo derecho que los niños de ir a la escuela; muchas constituciones hablan de proteger el ambiente, pero ninguna dice que

tenemos que proteger el planeta del **cambio climático**”.

“Todas las constituciones describen al mundo como nos gustaría que fuese, la ventaja es que esto —incluir los objetivos de desarrollo del milenio en la carta magna chiapaneca— obliga, y nos obliga a nosotros, en las distintas agencias de Naciones Unidas, a ayudarle a que la Constitución de Chiapas se cumpla. Esos son en efecto hechos no palabras”, dijo Martínez.

Agregó que los 192 líderes del mundo que firmaron los objetivos del milenio, no lo hicieron para que quedaran en papel, sino para pasar a la acción, “para que la gente que se merece una vida decente pueda por fin disfrutar de una vida digna”.

Por su parte, el gobernador de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, expresó que la iniciativa aprobada de forma soberana y libre por los chiapanecos, a través del Congreso del estado, y en los ayuntamientos, “significa que la problemática social de la entidad está atendida por lo que determinan los expertos en el planeta”.

Manifestó que en Chiapas no debe haber un solo programa social que no tenga como sentido principal combatir la pobreza en todo el estado.

